



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0024877/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria, Mgter. María Inés PERALTA, referida a la aprobación de la reedición de la asignatura "Extensión Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Extensión a fs. 10 y 11 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

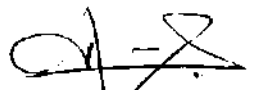
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a la solicitud efectuada por la **Secretaría de Extensión Universitaria** y en consecuencia aprobar la reedición de la asignatura "Extensión Universitaria", según consta en fojas 2 a 7 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Otorgar los créditos correspondientes para Formación Integral de los estudiantes del Plan 2004, concediendo 0,3 créditos para los estudiantes que asistan y 0,5 créditos para los estudiantes que aprueben dicho curso.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, a los interesados y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión.. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CORREDO
Secretaría de Extensión
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

265


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

